A la asistencia de Pedro de Toledo Sumiller
de Cortina de Su Mag.d y de su Consejo Comendador
Apostolico Gente de Mar.a Cruzada y Mayor
Gracia en todos sus reynos y Señorios etc.
Confirmando de Manifiesto y su Excelencia Don
Juan Valero y Aguirre de Aguirre dixeron
Que Vm.d atendiendo que es de la persona
que Mira el Servicio de Dios nuestro Señor
y de su Mag.d y Vuena de Vm.d Mas Seguro y Seguro
y que el mer se hazer lo que nos Encargan
por Mag.d Os nombramos por notario de la
Hermandad y su partido para que con Nuestro
que fare Nuestra Voluntad ante Dos solo
no ante otro ningun otro notario Para
se hagan de agora Ante todos los autos se di
ziales y extra Judicia sus provisiones y Man
dos Mientras otros que sus despachos que
se Vieren de hazer y proveer ante Nos
Juez y Ofi.l nro Dio de Agado de Marantecuyada
mostrenco a Dinitistatos que Agora y
a Mas Seguro de Nro Hazienda de Sevilla
y su partido y mandamos a Thesorero Oficiales
y otros qualesquier Juezes de Hazienda
de Sevilla o su partido de cuanta Pena de 20
maravedis mayor de dezien ducados y Gastos de
Justicia con Sus Fieles Ejecutores
Sevilla o su Notario de Hazienda ante Don
Sevilla Juan Garcia Valero y reconozca ningun
escrivano o notario en manera alguna que
sea en Segun Notarios en sus libros y pla
tos que tubieren Pendientes y otros quales